

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “ANDANDOTOURS CIA. LTDA.”,
REALIZADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En Quito, primero del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00, en el local de la compañía situado en la calle Moreno Bellido N 6 – 167 y Av. Amazonas, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la compañía Andandotours Cía. Ltda., los señores Federico Angermeyer Kubler, titular de doscientas cuarenta y nueve mil quinientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; la señora María del Rosario Mejía Urrutia, titular de cuatrocientas cuarenta participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, señor Carlos Manuel Beate Mejía, titular de sesenta y dos mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa, constituyéndose por lo tanto, en Junta General Universal de socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Federico Angermeyer K. y actúa como secretaria la señora Rosario Mejía Urrutia. La presidencia pone en consideración el orden del día: 1.- Conocimiento del informe de administración; 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y, 3. Destino de utilidades. De inmediato, la Presidencia dispone el desarrollo de la sesión.

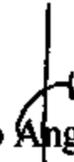
CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura del informe de administración a la Junta General, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía y que en este año, debido a que nuestro asociado, Federico Angermeyer Kubler, dueño de las embarcaciones en Galápagos que representamos, redujo su operación en las Islas, fue prioritario emprender dos acciones fundamentales y simultáneas, como son las de encontrar nuevos productos para que Andando Tours comercialice y dar a conocer a nuestra empresa, en los diferentes mercados, como vendedora o comisionistas de otros productos turísticos en todo el territorio ecuatoriano tanto en las islas Galápagos y en el continente. Y esta fue la disposición del Directorio, efecto para el que se realizaron las siguientes acciones: se buscó, seleccionó, otros productos, especialmente en las Islas Galápagos, consiguiendo una comisión extraordinaria que nos permite mantener un margen extra a la comisión que otorgamos a nuestros clientes. En esta línea estamos comercializando las embarcaciones Anahí y Voyages. Al momento estamos en capacidad de conseguir, a la brevedad posible, cualquier producto requerido por las agencias y/o pasajeros que nos contacten, ofreciendo para ello servicios extras que los hace preferirnos sobre otros operadores, como son: seguro de accidentes y de responsabilidad civil en cualquier subcontratación y despachos personalizados de aeropuerto, entre otros. Adicionalmente hemos realizado “road show” en Holanda, Brasil, Canadá, la costa este de USA y visitamos los mercados de turismo más importantes del mundo, entre ellos el de Londres, Berlín y el Travel Mark Latin America que este año se realizó en Colombia. En cada uno de los sitios se procedió a presentar los nuevos productos y a la compañía como una verdadera mayorista de turismo especializada en el Ecuador.

Finalmente se dio la misma estructura a la página web y a las redes sociales, rediseñándolas con nuevos productos y priorizando la marca ANDANDO TOURS. Producto de estos cambios y promoción la actividad no generó utilidades. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

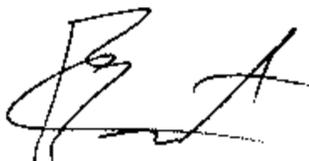
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.- En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de socios de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo RESUELVE: Aprobar por unanimidad los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la compañía.

3. DESTINO DE UTILIDADES.- La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, el mismo que ha dado como pérdida la suma de USD. 75.027.78 , por lo que no existe utilidad que repartir.

Tratado que ha sido el orden del día para el que fue convocada la sesión, la presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h30.


Federico Angermeyer Kubler
Presidente


Rosario Mejía Urrutia
Secretaria


Carlos M. Beate Mejía.
Socio.